

RESUMEN DE ACUERDOS
Comisión Permanente Foro Local – Distrito de Centro

Jueves, 15 de noviembre de 2018

17:30 horas

Sala de Reuniones planta 1ª sede del Distrito Centro. Calle Mayor, 72.

Asistentes: Presidente suplente D. José Luis García Castro / Coordinadores de Mesa y Grupos.- D. Javier del Valle de Lucas.- D.ª M.ª Ángeles Rodríguez Iglesias.- D. José Enrique Iglesias Bermúdez.- D. Paloma Córcoles Tarín.- Ricardo Biurrun González.- D. Saturnino Vera Guerrero.- Vocales Vecinos: D.ª Leticia Preciado Bermejo.- D. Julio Alonso Leal.- D. Vicente Gómez Aldea. - D. Daniel González Guerrero.

Asistentes no miembros: D.ª Mónica Barón Holczer (dinamizadora del Foro Local del Distrito Centro).

1.- Propuesta de las Mesas para el pleno de la Junta de Centro. Comisión Preparatoria día 30 de octubre de 2018.

1.1 Aprobar por mayoría la siguiente propuesta de la Mesa de Igualdad:

“Instar al órgano competente para la creación de un “Punto Morado Permanente” en Sol.

1. *Dotación presupuestaria*

Se proveerá de una dotación presupuestaria suficiente para mantener al menos 3 puestos de trabajo que gestionen el espacio, las voluntarias y las redes sociales. Así como para proveer el resto de necesidades aquí planteadas y las que fueran necesarias para su buen funcionamiento.

2. *Formación para las partes que van a colaborar.*

a. *Personal del punto morado*

b. Policía (Resulta fundamental que en la comisaría más cercana a Sol haya un departamento de violencia de género y violencias sexuales de manera que acudan cuando se les requiera y puedan atender y acompañar a la agredida)

c. Todas las partes deberán asistir a talleres con perspectiva de género y acompañamiento emocional a agredidas. Organizados y/o en colaboración con colectivos feministas y profesionales especializadas.

3. *Infraestructura*

- *Una caseta de unos 9m2 acondicionada contra las inclemencias del tiempo tanto en verano como en invierno que se dividirá en 3 espacios:*



- a. *Un espacio común donde poder reunirse al menos 6/8 personas y que estará acondicionado a modo de salita con algunos sillones o sillas cómodas, mesita y estanterías. Este espacio estará en contacto con la recepción.*
- b. *Recepción/punto de información: Más que un espacio en sí mismo, sería una ventana con mostrador exterior que se pueda abrir y cerrar según el horario del día, esto se mantendrá abierto principalmente en horarios de oficina.*
- c. *Un espacio separado donde se puedan reunir 2 o 3 personas para proporcionar privacidad a una posible agredida. Puede ser una habitación dentro de la caseta.*
- d. *Un aseo para el uso del personal y las voluntarias durante los turnos.*
- e. *Permiso para sacar unas mesas y sillas cómodas al exterior cuando el clima lo permita y visibilizar de un modo más cercano el espacio que se dinamizará con debates, charlas, talleres, teatros, música... Al menos para 6/8 personas con independencia de que en eventos determinados se pida permiso extraordinario para la concentración de afluencias masivas.*
- f. *El punto violeta necesitará una conexión de red eléctrica, una conexión de internet y línea de teléfono cuyos gastos formarán parte de la dotación presupuestaria básica.*

4. Materiales

Merchandising similar al de los puntos violeta gestionados por el JMD Centro durante las fiestas de este verano en Madrid, tomamos como referencia la campaña Madrid Libre de Violencias Machistas.

5. Difusión

Destacar la importancia de la difusión del punto morado tanto a través de los canales del ayuntamiento como de los suyos propios como página web, redes sociales.”

1.2 Aprobar por unanimidad la siguiente propuesta de la Mesa de Espacio Público, Movilidad y Medio Ambiente:

“Instar al órgano competente a iniciar un Plan, por zonas, para la protección de todos esos ámbitos de los que es titular (fachadas, pilares y columnas, bajos de farolas, pies de papeleras, de bancos, fuentes, columpios, armarios eléctricos, etc.), con aplicación de pintura anti orines. Esta medida protegería estos puntos de orines humanos, orines de mascotas, vómitos, chicles y publicidad.

1. - Fachadas de edificios u organismos dependientes del Ayuntamiento de Madrid. Edificios y elementos de especial protección por razones históricas o de patrimonio u otras. (Esculturas, fuentes ornamentales, etc.). Edificios o ámbitos que exijan estar especialmente limpios: Fuentes de agua potable, Centros de salud, hospitales y similares. Residencias de ancianos, centros de día y similares. Guarderías, Colegios, Institutos, Paseos escolares. Zonas de uso especializado como las de juegos infantiles y áreas de deportivas al aire libre. Plazas y otros recintos donde se celebren con frecuencia actos, festejos, eventos etc. Plazas y otros recintos de alto tránsito. Espacios como

pasajes, rincones, escaleras, poco frecuentados que se usen con asiduamente como urinario y que como consecuencia se frecuenten menos por el olor y la inseguridad.

2. - Como medida complementaria se debería informar a la ciudadanía de esta solución en medios de comunicación con una campaña de sensibilización para que de esta manera las comunidades de vecinos, propietarios, locales, etc. conozcan la efectividad de esta alternativa y se sumen si lo desean; incluso ofreciendo durante un breve periodo de la campaña, a las primeras comunidades de propietarios que lo soliciten, la aplicación de esta acción sin tener que abonar ninguna tasa municipal, ya que revierte directamente en beneficio de toda la comunidad.

2. Plenario. Ideas, planteamientos.

Se informa de la visita al espacio del plenario en Conde Duque. Disponer de espacios para información de las mesas, un tiempo de intervención de éstas etc.

Habilitación de espacio infantil y ver posibilidad de un ágape etc.

Todo esto se verá por el grupo de trabajo formado en la Comisión Permanente para trabajar el plenario de noviembre.

3. Reunión interdistrital de Mesa de Cultura. Resumen Desarrollar circuito cultural. Reunión Red Foros.

Se informa de la interdistrital de cultura. Se envía acta.

Se informa de pormenores de la reunión de Red de Foros.

4. Buenas prácticas de procedimientos y cuidados en la Comisión Permanente y el Foro.

Se ve la procedencia de seguir trabajando este tema partiendo de los textos presentados por Ricardo y las aportaciones que se vayan haciendo en la Comisión Permanente.

5. Varios.

Informe de la comisión del dictamen de cesión de espacios municipales a colectivos ciudadanos. Se hace entrega a la Comisión Permanente de escrito dirigido al Secretario de la Junta.

Próxima reunión de la Comisión Preparatoria: martes 27 a las 18:00 horas.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y cincuenta minutos.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
Juan Civantos Díaz
Firmado electrónicamente